

Abrazamos la diversidad

Conapred es tu aliado *para prevenir y eliminar* la discriminación.

Para presentar tu queja por un acto de discriminación
ingresa a **www.conapred.org.mx**



Cuando niegas o impides el acceso a los derechos
de las personas por ser quienes son, **es discriminación.**

DIRECTORIO

Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación

Presidencia

Claudia Olivia Morales Reza

Coordinación de Vinculación, Cultura y Educación

Dirección General Adjunta de Quejas

Enrique Ventura Marcial

Coordinación de Estudios, Legislación y Políticas Públicas

Elizabeth Ávila Aguilar

Dirección de Asuntos Jurídicos

Tonatiuh Flores Camarillo

Dirección de Planeación, Administración y Finanzas

Pedro Alberto Cornejo Sierra

Dirección de Apoyo a Órganos Colegiados y Coordinación Interinstitucional

Subdirección de Comunicación Social

Alicia Flores Cázares

Subdirección de Gestión

Luis Santiago Hernández

Oficina de Representación



Introducción

En este segundo ejemplar de **Abrazando la diversidad**, el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred), reafirma su compromiso con la construcción de un país más justo, inclusivo y respetuoso de los derechos humanos.

Las personas que conforman el consejo reiteran que **erradicar la discriminación en todas sus formas no es solo un objetivo, sino una tarea continua que exige trabajo, acción y voluntad colectiva.**

Por ello, a través de los siguientes artículos, testimonios y análisis que conforman este número, se abren espacios de diálogo y promover una conciencia crítica que nos permita a todos impulsar y reconocer las desigualdades estructurales que aún persisten y al mismo tiempo actuar para transformarlas.

Sigamos avanzado en la transformación de un México más democrático e igualitario, donde nadie se quede atrás jamás y la exclusión se elimine.

En las siguientes páginas se muestran algunos de los trabajos que formaron parte de la labor diaria de Conapred durante 2025, las cuales nos invitan a mirar de frente nuestras realidades, a cuestionar estereotipos y prejuicios, y a construir un país donde la diversidad no solo se respete, sino que se valore como una fuente de fortaleza y crecimiento.

MÉXICO^{es}
diversidad,
inclusión y
derechos

CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN

247





MENSAJE PRESIDENTA CONAPRED

Ta nait+ tinakemek+ te payuwimani

Traducción - Abrazamos la diversidad

Hay algo profundamente humano en el acto de abrazar. Un abrazo puede reunir lo que la distancia separa, sanar lo que el dolor quiebra y recordarnos que, al final, todas y todos compartimos la misma raíz: el deseo de vivir con dignidad, respeto y amor.

Hablar de diversidad es hablar de vida. De los distintos caminos que recorreremos, de los idiomas con los que nombramos el mundo y de los colores, sonidos y saberes que dan sentido a nuestra existencia colectiva. La diversidad no es algo que deba tolerarse, sino algo que debe celebrarse. Porque en ella habita la fuerza que nos permite construir un país más justo, donde todas las voces cuenten, donde nadie tenga que esconder lo que es ni pedir permiso para existir.

Cada persona es una historia tejida con hilos distintos: costumbres, creencias, formas de amar, de hablar, de mirar la tierra y el cielo. En esas diferencias no hay amenaza, hay riqueza. Cuando las reconocemos y valoramos, florece una sociedad más fuerte, más sabia, más humana.

En muchos rincones del país, la vida se comparte en comunidad. Allí, el “nosotros” pesa más que el “yo”, y el bienestar de una persona no se concibe sin el bienestar de todas. Esa enseñanza, nacida de generaciones que han sabido escuchar al viento, al agua y al fuego, nos recuerda que la empatía es también una forma de justicia. Que mirar al otro con respeto es el primer paso para construir paz.

Abrazar la diversidad implica abrir el corazón y también los ojos. Significa reconocer los prejuicios que hemos heredado y transformarlos en aprendizajes. Significa entender que no hay una sola forma de ser mujer, de ser hombre, de ser joven o de ser persona. Significa aceptar que nuestras diferencias no nos dividen: nos completan.

Hoy, México avanza hacia un horizonte donde la igualdad no sea una promesa, sino una realidad cotidiana. Donde las niñas y los niños crezcan sabiendo que su voz vale tanto como cualquier otra, y donde las personas mayores, con su sabiduría, sigan siendo guía y memoria. Donde la inclusión no sea un discurso, sino un gesto diario: compartir la mesa, escuchar con atención, mirar con respeto, actuar con justicia.

Abrazamos la diversidad porque en ella vivimos todas y todos. Porque cuando alguien es excluido, algo de nuestra humanidad se apaga; pero cuando alguien es reconocido, toda la comunidad brilla.

Que nuestras palabras, nuestras decisiones y nuestros actos reflejen ese abrazo que no discrimina, que no juzga, que acompaña. Un abrazo que nos une, nos transforma y nos recuerda que México es más grande cuando cabemos todas las personas.

*Ta nait+ te p+ye’uweni tinakemek+
Sigamos construyendo un país con igualdad.*

‘Affama

2025, AÑO DE LA Mujer INDÍGENA

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo determinó que 2025 fuera el año de la Mujer Indígena, decisión reconoce y reivindica a un grupo de la sociedad que ha sido históricamente discriminado.

En Conapred aplaudimos la decisión y acompañamos las acciones que reivindiquen el papel que tiene la mujer en la humanidad, pero en particular la lucha por la emancipación y por los derechos de los pueblos indígenas.

Dentro del marco de identificación, los Países Bajos, como parte de una tradición simbólica, reconocieron ello y a nuestro país con el Tulipán de la mujer indígena, nombramiento al que acudió como invitada especial y acompañando a la presidenta de México, la titular del consejo Claudia Olivia Morales Reza.



PRÓXIMA PARADA

En México no hay ruta para la discriminación.
En cada estación avanzas hacia la igualdad.

DERECHOS
HUMANOS



CONAPRED



no
DISCRIMINACIÓN



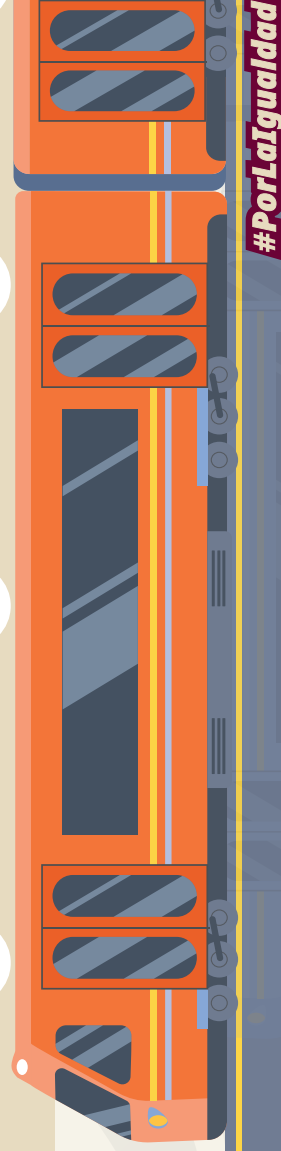
DIVERSIDAD



INCLUSIÓN



IGUALDAD



#PorLaIgualdad



Escanea para
conocer más

¡Acércate a Conapred!

www.conapred.org.mx o al 55 5262 1490

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025- 2030

Dentro del proceso general de consulta para la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2025-2030, guía de los objetivos y acciones del Gobierno de México para los próximos años.

Conapred acompañó a la Secretaría de Gobernación y a la Dirección General de Bienestar de Personas con Discapacidad en la realización del Foro Derechos, interseccionalidad e inclusión de las personas con discapacidad.

Ejercicio que se desarrolló en Zacatecas y formó parte del diálogo abierto impulsado por la presidenta, Claudia Sheinbaum Pardo, con miras a la integración del PND 2025-2030, documento que consolidará el segundo piso de la Cuarta Transformación de la vida pública de México.

Al foro acudieron más de 1 mil 400 personas, quienes a través de un diálogo y consulta aportaron 201 propuestas que contribuirán a mejorar y fortalecer las políticas y acciones de gobierno.



PRONAIIND 2025-2030



El Programa Nacional para la Igualdad y No Discriminación (PRONAIIND) es el proyecto que define la política pública antidiscriminatoria en el país, y que deriva del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, cuyo principio es el Humanismo Mexicano.

Su esquema se inscribe en el Eje General 1, ***“Gobernanza con justicia y participación ciudadana”, en el principio “República democrática, justa, honesta, libre, participativa y responsable”***, y es uno de los 100 compromisos para el Segundo Piso de la Cuarta Transformación, el 5to “Respeto a todos los derechos y combate a la discriminación”.

El programa busca contrarrestar prácticas discriminatorias que vulneran el ejercicio pleno de los derechos de todas las personas. Su fundamento normativo se encuentra en el artículo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que prohíbe toda forma de discriminación que tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas. Además, el programa se enmarca en los compromisos internacionales adquiridos por el Estado mexicano.

El PRONAIIND es un programa especial estipulado por la Ley de Planeación y, es transversal, dado que es implementado por diferentes instancias y dependencias de la Administración Pública Federal (APF). La Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación mandata la elaboración, coordinación y supervisión de su implementación por parte del Conapred.

La elaboración del PRONAIIND 2025-2030 se basó en un diagnóstico exhaustivo sobre el fenómeno de la discriminación en México. Este análisis partió del reconocimiento de la discriminación como un sistema de exclusión estructural que afecta a todas las personas, particularmente a los grupos que históricamente han discriminados.

El diagnóstico identificó prácticas discriminatorias, los ámbitos en los que las personas perciben mayor vulneración de derechos; así como los grupos poblacionales más afectados. También se revisó el PRONAIIND anterior, reconociendo los avances, así como las áreas de oportunidad en su implementación, a fin de considerarlo para el proyecto actual. Finalmente, se identificó que las prácticas

discriminatorias afectan la igualdad sustantiva de las personas en distintos trayectos de vida y con un impacto macrosocial.

A partir de este análisis se desarrolló un esquema que integra tres enfoques clave para el diseño de políticas públicas:

a) ámbitos institucionales, los cuales definen las áreas de acción;

b) curso/trayecto de vida, que considera las etapas vitales de las personas;

c) población con énfasis en grupos históricamente discriminados.

En el contexto de la construcción del Pronaind 2025-2030, se realizaron mesas de trabajo interinstitucionales con la participación de personas servidoras públicas de diversas dependencias de la APF.

Este ejercicio, de carácter técnico y colaborativo, se organizó en torno a los ámbitos estratégicos del programa: salud, educación, trabajo y transversalización institucional del enfoque de igualdad y no discriminación.

Para combatir la discriminación estructural, el Pronaind establece un modelo de intervención que incorpora diferentes estrategias para dismantelar prácticas discriminatorias institucionalizadas, que impiden el ejercicio pleno de los derechos de las personas y el desarrollo del país.

Este implica una armonización de la normativa en los diferentes ámbitos; herramientas de política pública; información y generación de conocimiento a partir de la conformación de datos desagregados y, acciones de educación, comunicación e información en materia antidiscriminatoria. En este sentido, el programa propone un conjunto articulado de estrategias y líneas de acción para cumplir sus objetivos. Estas líneas están diseñadas para transformar las estructuras, normas, prácticas y discursos que reproducen la discriminación y limitan el acceso a derechos para millones de personas en México. Se trata de intervenciones concretas, orientadas por el enfoque de derechos humanos, la igualdad sustantiva y la justicia social.



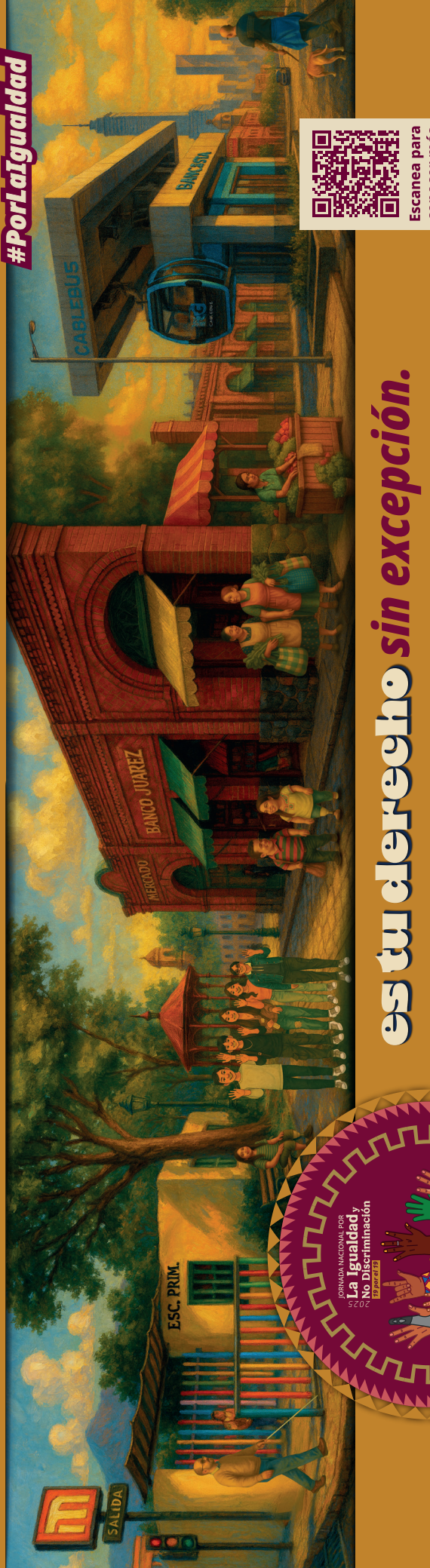


Gobernación
Secretaría de Gobernación



El acceso a todos los servicios *sin discriminación*

#PorLaIgualdad



es tu derecho *sin excepción.*

JORNADA NACIONAL POR
La Igualdad y
No Discriminación
14 de junio del 2025



¡Acércate a Conapred!

www.conapred.org.mx o al 55 5262 1490

PALABRAS QUE TRANSFORMAN: GUÍA PARA PREVENIR NARRATIVAS DISCRIMINATORIAS Y DISCURSOS DE ODIO

La *“Guía Práctica para Prevenir Narrativas Discriminatorias y discurso de Odio”*, inspirada en el Informe Especial 01/2024 del Conapred, es una herramienta preventiva clave que propone parámetros orientadores y una herramienta de apoyo, con el fin de evitar expresiones discriminatorias.

En estos parámetros están inmersos los criterios que la legislación mexicana establece para no rebasar los límites a la libertad de expresión cuando cruza con el derecho a la igualdad y no discriminación.

La guía permite a las personas ciudadanas, generadoras de contenido en redes sociales, medios de comunicación, lideresas de opinión, servidoras públicas e instituciones, identificar y neutralizar narrativas que perpetúan homofobia, transfobia, misoginia, racismo o xenofobia, especialmente aquellas ocultas en chistes o dichos aparentemente inofensivos.

Esta estrategia preventiva abona a erradicar la discriminación al promover un uso consciente del lenguaje.



Herramienta innovadora que previene el discurso discriminatorio y de odio: La guía revoluciona la forma de abordar estas narrativas, permite a las personas emisoras, evitar la reproducción de prejuicios y estereotipos, tanto en espacios públicos como digitales que permite avanzar hacia diálogos inclusivos que genere consensos y transformen la convivencia en México.



Combate la exclusión hacia personas o grupos históricamente discriminados: Diseñado principalmente para proteger a grupos históricamente discriminados —personas indígenas, mujeres, personas con discapacidad, de la comunidad LGBTIQ+—, este protocolo previene la violencia y vulneración a sus derechos, reduce la exclusión y empodera su voz en la sociedad.



Respuesta urgente a posibles tensiones o polarizaciones: Es una apuesta para atacar de raíz la discriminación en conversaciones, defendiendo el pluralismo como pilar de la democracia y uniendo a la ciudadanía en torno al respeto mutuo.



Promueve conciencia que cambia mentalidades: Es un llamado a la ciudadanía a reflexionar sobre el impacto de sus palabras, promoviendo un lenguaje consciente que refleje valores de igualdad e inclusión que construye una sociedad más justa desde cada conversación.



Acción colectiva para un México inclusivo: Con propuesta clara de los factores que las personas ciudadanas (generadoras de contenido en redes sociales, medios de comunicación, figuras públicas, lideresas de opinión o servidoras públicas) deben prever al conversar o emitir opiniones públicamente, moviliza a la ciudadanía, medios y autoridades para erradicar el odio, posicionando a México como líder global en inclusión, dejando un legado de unidad y progreso democrático.

Estrategia de capacitación **“El derecho a la igualdad y no discriminación en el servicio público, con un enfoque diferenciado”**

En seguimiento a los esfuerzos iniciados en 2024 para identificar barreras y promover la inclusión de grupos históricamente discriminados en el ámbito laboral y en el acceso a derechos, durante 2025 el Conapred continúa implementando la estrategia de capacitación dirigida a personas servidoras públicas de los tres niveles de gobierno, así como del sector privado que así lo requiera.

Este proyecto, resultado de mesas de diálogo con organizaciones de la sociedad civil, así como del estudio de quejas presentadas por presuntos actos de discriminación, busca fortalecer las capacidades institucionales para brindar una atención pública libre de discriminación, con enfoque de derechos humanos e interculturalidad.

Entre enero y agosto de 2025, la implementación de la Estrategia “El derecho a la igualdad y no discriminación en el servicio, con un enfoque diferenciado” permitió impactar a un total de 2,028 personas de diez instituciones públicas y cinco privadas, sumando quince en total en distintas entidades federativas del país.

De ese total, 543 personas servidoras públicas del ámbito federal, 641 personas del ámbito Estatal y Local, y 844 del sector privado.

Esta estrategia proporcionó formación especializada orientada a fortalecer una atención pública libre de discriminación, con un enfoque diferenciado que atiende las particularidades de cada grupo históricamente discriminado.

Para el caso del sector privado la estrategia se centra en la adopción de buenas prácticas para la igualdad y no discriminación. La distribución de los cursos y su impacto por institución fue la siguiente:

CUADRO 5. PERSONAS CAPACITADAS EN CONÉCTATE, ENERO – AGOSTO 2025				
Institución	Sector / Nivel	Entidad federativa	Fecha	Personas impactadas
Secretaría de Marina	Federal	Nacional	6, 10 y 13 de febrero	40
Instituto para las Mujeres Guanajuatenses	Estatal	Guanajuato	23 de abril	67
Instituto Electoral del Estado de Guanajuato	Estatal	Guanajuato	24 de abril	70
Instituto Nacional de Medicina Genómica de la Secretaría de Salud	Federal	Ciudad de México	8, 15 y 22 de mayo	32
Secretaría General de Gobierno de Nuevo León	Estatal	Nuevo León	21 de mayo	98
Comisión de Equidad y Grupos en Situación de Vulnerabilidad, de la Regiduría del Municipio de Monterrey, Nuevo León.	Local	Nuevo León	22 de mayo	122
Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.	Federal	Jalisco	27 de mayo	181
KIA Motors	Privado	Ciudad de México	10, 11 y 12 de junio	19
Banco Inmobiliario Mexicano	Privado	Ciudad de México	7, 9, 22, 23, 29 y 31 de julio	171
Universidad de las Américas Puebla (UDLAP)	Privado	Puebla	17 de julio	170
Secretaría del Trabajo del Estado de México	Estatal	Estado de México	30 de julio, 06 y 13 de agosto	284
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.	Federal	Ciudad de México	7, 14 y 21 de agosto	213
Grupo Sahuayo	Privado	Estado de México	8, 15 y 22 de agosto	37
Kio Tech	Privado	Ciudad de México	12 agosto (en proceso)	447
Secretaría de Relaciones Exteriores	Federal	Ciudad de México	26 de agosto (en proceso)	77
Total				2028

Fuente: Registros administrativos de la Subdirección de Procesos Institucionales de Inclusión y No Discriminación 2025.

TU, RU, RÚ...
próxima estación
no discriminación
con dirección a la
inclusión



Gobernación
Secretaría de Gobernación



CONAPRED
CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR
LA DISCRIMINACIÓN



¡Acércate a Conapred!

www.conapred.org.mx o al 55 5262 1490

Escanea para
conocer más

#PorLaIgualdad



CONÉCTATE
POR LA IGUALDAD, DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

Para ampliar los servicios de sensibilización, capacitación y formación sobre el Derecho a la igualdad y no discriminación del Programa de Educación en Línea “Conéctate por la igualdad, diversidad e inclusión”, Conapred sumó a su oferta cuatro nuevos cursos:

Personas privadas de libertad y liberadas: por una vida digna y sin discriminación

Intención educativa del curso: **Reconocer a las personas privadas de libertad y liberadas como sujetas de derechos, a través de un enfoque crítico sobre los efectos de la discriminación estructural en el ejercicio de sus derechos humanos, con el fin de promover la construcción de una sociedad en la que dichos derechos sean garantizados.**

Este curso comenzó dentro de la oferta educativa en línea de manera regular a partir del **mes de abril** del año en curso. Al corte de agosto 2025, se inscribieron **1913** personas, de las cuales egresaron **1303**.

Discapacidades, neurodivergencias y justicia social por la no discriminación

Intención educativa del curso: **Comprender a la discapacidad desde una perspectiva de derechos humanos crítica, a través del reconocimiento de la discriminación, las desigualdades, violencias y opresiones que viven las personas con discapacidad y neurodivergentes, para así promover tanto una cultura de igualdad, no discriminación y derecho a la diferencia, así como la justicia social en la atención y acompañamiento de este colectivo social.**

Este curso comenzó dentro de la oferta educativa en línea de manera regular a partir del **mes de julio** del año en curso.

Al corte de agosto 2025, se inscribieron **3470** personas, de las cuales egresaron **2427**.

Niñeces y adolescencias, por una vida libre de discriminación

Intención educativa del curso: **Conocer las necesidades y demandas de las niñeces y adolescencias en México, reconociéndolas como sujetos de derechos y comprendiendo cómo la discriminación estructural vulnera diariamente el pleno ejercicio de estos.**

Este curso comenzó dentro de la oferta educativa en línea de manera regular a partir del **mes de mayo** del año en curso. Al corte de agosto 2025, se inscribieron **1754** personas, de las cuales egresaron **1145**.

Orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género no normativas: sexualidad, igualdad y no discriminación

Intención educativa del curso: **Analizar los conceptos fundamentales relacionados con las orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género no normativas, así como los mecanismos de discriminación estructural que enfrentan estas poblaciones, con el fin de comprender las dinámicas de dominación que las afectan, valorar los movimientos sociales que han impulsado su reconocimiento y promover el respeto a sus derechos y a una vida digna.**

Este curso comenzó dentro de la oferta educativa en línea de manera regular a partir del primero de agosto 2025.

Al corte del 31 de **agosto** se inscribieron **661** personas, de las cuales egresaron **430**.



Conapred en la Mañanera del pueblo



22 de febrero 2025
Día Internacional de la Lengua Materna



14 de julio 2025
La Ruta Wixárika se inscribió en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO



05 de septiembre 2025
Día Internacional de las Mujeres Indígenas

Planes de Justicia y Desarrollo Regional de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanos

Derivado de los compromisos asumidos por el Gobierno de México, desde 2023 a la fecha, el Conapred, en el marco de sus atribuciones, se sumó al desarrollo y ejecución de iniciativas y estrategias para dar atención a pueblos indígenas.

Bajo la encomienda presidencial de más territorio y menos escritorio, el consejo, en coordinación con el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, participa en las asambleas donde se captan las demandas legítimas de las comunidades.

Los Planes de Justicia y Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas son ejercicios de planeación que realizan las autoridades tradicionales por medio de sus propias formas de gobierno y mecanismos de toma de decisiones.

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo emitió el 17 de enero del 2025, el decreto por el que se crea la Comisión Presidencial de Planes de Justicia y Desarrollo Regional de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos, de la cual Conapred forma parte.

Planes de Justicia de los Pueblos O'dam, Au'dam, Wixárika y Mexikan.

En el marco de las actividades de esta Comisión, el 23 de febrero se acompañó a los pueblos O'dam, Au'dam, Wixárika y Mexikan durante la visita de la presidenta a la comunidad de San Bernardino de Milpillas Chico, en el estado de Durango.

Restituyen tierras al Pueblo Wixárika en un hecho histórico, el 8 de mayo de 2025, el Gobierno de México llevó a cabo un acto histórico de restitución de tierras comunales al Pueblo Wixárika, devolviendo aproximadamente 6 mil hectáreas en el municipio de La Yesca, Nayarit.

Plan de Justicia del Pueblo Amuzgo

En reconocimiento de los pueblos indígenas como sujetos de derechos, las autoridades tradicionales del Pueblo Amuzgo impulsaron la elaboración de su Plan de Justicia mediante un proceso participativo y de diálogo horizontal con los tres niveles de gobierno. Este esfuerzo contribuye al fortalecimiento de una cultura de igualdad y respeto, promoviendo la información y la comunicación como herramientas clave para transformar los procedimientos y rutinas del sector público, en favor de una atención más incluyente y justa.

Plan de Justicia y de Desarrollo del Pueblo P'urépecha

El Plan de Justicia y Desarrollo del Pueblo P'urépecha forma parte del Plan Lázaro Cárdenas, uno de los 100 compromisos del Gobierno Federal actual.

Su objetivo principal es coordinar los esfuerzos del gobierno con el pueblo P'urépecha para garantizar la igualdad de derechos y oportunidades, promoviendo así el ejercicio pleno de las libertades fundamentales sin discriminación.

El Conapred, tuvo una destacada participación mediante la entrega de material bibliográfico sobre racismo y no discriminación, así como la difusión de información sobre las acciones que realiza para promover una cultura de igualdad y respeto a los derechos humanos.

Seguimiento al Plan de Justicia de los Pueblos Chichimeca-Otomí (Ézár, Guachichil y Hñähñu) del Noreste de Guanajuato y Semidesierto de Querétaro

Como parte del seguimiento al Plan de Justicia de los Pueblos Chichimeca-Otomí, el pasado 30 de agosto de 2025, se acompañó a las autoridades comunitarias en la asamblea regional, llevado a cabo en las instalaciones de la Escuela Secundaria "Nicolás Cano", ubicada en la Comunidad Indígena La Vivienda de Abajo, en el municipio de San Miguel de Allende, Guanajuato.

Por parte del Conapred, se dio a conocer que se han generado dos materiales con el propósito de contribuir al fortalecimiento de la organización comunitaria y los derechos de los pueblos indígenas.



Inicia la elaboración participativa del Plan de Justicia del Pueblo Afromexicano de Guerrero y Oaxaca

En el marco del Día del Pueblo Negro Afromexicano de Oaxaca se realizó la primera Asamblea Regional para la construcción del Plan de Justicia y Desarrollo Regional del Pueblo Afromexicano de la Costa Chica de Guerrero y Costa de Oaxaca.

La presidenta de Conapred, Claudia Olivia Morales Reza, recalcó que desde el gobierno que encabeza la primera presidenta de México, Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, se tiene el compromiso claro con los pueblos y comunidades afromexicanas.

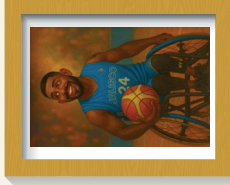
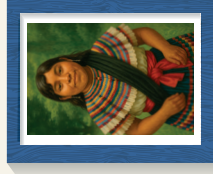
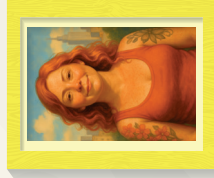
Añadió que este Plan de Justicia y Desarrollo Regional “se trata de una deuda histórica, y que quede claro, no se trata de un proceso que pretende imponer, se trata de escuchar, reconocer y construir de manera colectiva, desde las voces y saberes”.





Gobernación
Secretaría de Gobernación

CONAPRED
CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR
LA DISCRIMINACIÓN



La diversidad

nos enriquece.



Escanea para
conocer más

#PorLaIgualdad

¡Acércate a Conapred!

www.conapred.org.mx o al 55 5262 1490

FOTOGRAFÍAS DEL TRABAJO EN TERRITORIO





Orientación

Recibe orientación jurídica e información sobre tus derechos y medios de defensa, en caso de haber experimentado un presunto acto de discriminación.



CONÉCTATE
POR LA IGUALDAD, DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

Oferta de cursos esenciales para todas las personas, centrados en el derecho a la igualdad, la no discriminación y temas afines.

Capacitación

Capacitaciones, pláticas y talleres, que se adaptan a las necesidades de cada institución o empresa solicitante, facilitando información y herramientas para una atención con igualdad y sin discriminación.

Promoción de Buenas Prácticas de Igualdad Laboral y No Discriminación

Dentro de las acciones de promoción, destaca la Norma Mexicana NMX-R-025- SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación. Esta certificación está dirigida a todos los centros de trabajo públicos, privados y sociales establecidos en la República Mexicana

Podrás encontrar:



cedoc
CENTRO DE DOCUMENTACIÓN



- Publicaciones, estudios e investigaciones con autoría del Conapred
- Libros y folletos de literatura básica y especializada en la no discriminación y temas afines
- Revistas académicas y de divulgación

- Documentales, películas, spots promocionales, conferencias y series de televisión
- Material audiovisual y documentos en lenguas indígenas

- Materiales en lengua de señas
- Publicaciones editadas en lectura fácil
- Documentos en Sistema de Escritura en Braille

“¿Qué es la discriminación?”

Versión “Acércate al Conapred”

Como cada año, el Conapred trabaja en una *campaña de difusión* que *reconozca la diversidad y que resalte la importancia de lograr una México con verdadera inclusión*, en donde se reconozcan los derechos de todas las personas.

Asimismo, se mantiene el compromiso de *lograr que todas las personas en México identifiquen al Conapred como la institución que las acompaña, orienta y trabaja* todos los días en su defensa *contra la discriminación* y resalta las vías legales a través de las cuales pueden iniciar un proceso de queja en caso de vivir discriminación.

Además, *busca brindar a todas las personas un concepto claro y accesible de lo que es la discriminación*, destacando que esta sucede con la negación o impedimento del acceso a los derechos de una persona por el hecho de ser quien es.

Recuerda que es Conapred es tu aliado ¡Acércate!

Te invitamos a conocer la campaña completa y el spot en el siguiente código:
O en nuestro canal de YouTube.



¡Visita www.conapred.org.mx y súmate a la lucha contra la discriminación!



Conapred es tu aliado *para prevenir y eliminar* la discriminación.

Para presentar tu queja por un acto de discriminación ingresa a www.conapred.org.mx



Cuando niegas o impides el acceso a los derechos de las personas por ser quienes son, es discriminación.

 **Gobierno de México** | **Gobernación** | 



Conapred es tu aliado *para prevenir y eliminar* la discriminación.

Para presentar tu queja por un acto de discriminación ingresa a www.conapred.org.mx



Cuando te niegan o impiden el acceso a tus derechos por ser quién eres, es discriminación.

 **Gobierno de México** | **Gobernación** | 

Conapred es tu aliado *para prevenir y eliminar* la discriminación.

Para presentar tu queja por un acto de discriminación ingresa a www.conapred.org.mx



Cuando a las mujeres indígenas se les niega el acceso a sus derechos por su origen étnico, es discriminación.

 **Gobierno de México** | **Gobernación** | 

Publicaciones

El Conapred desempeña un papel relevante en el ámbito editorial, siendo una de las principales instituciones en México dedicadas a la publicación de materiales especializados en igualdad y no discriminación.

Su catálogo incluye 211 títulos que abarcan desde obras académicas hasta materiales de divulgación como cómics y cuentos, dirigidos a públicos diversos.

Todas las publicaciones están disponibles en versiones accesibles y pueden descargarse de manera gratuita, con el propósito de promover y difundir una cultura de defensa y promoción de la igualdad y la no discriminación entre las personas.

Entre las presentaciones que estos años se hicieron, destacan:

Personas gitanas en México

Una publicación que presenta información basada en investigaciones académicas para conocer un poco más sobre la población mexicana calé, ludar y rrom, que son generalmente llamadas personas "gitanas" o "húngaras" y que han tenido un continuo tránsito en diferentes partes del país, manteniendo costumbres y formas particulares de vivir sus experiencias en lo individual y colectivo.



Cajas de Herramientas

En conjunto con la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), y con la finalidad de proporcionar información, actividades educativas y diversos apoyos que buscan explorar el tema de antirracismo desde un enfoque que priorice el acompañamiento de las niñeces, las juventudes y personas docentes, se desarrolló la Colección Cajas de herramientas. Contrastando las narrativas de discriminación en las aulas. Antirracismo y Sexualidades diversas y no discriminación en México.



La diversidad aborda en cada estación, recorremos toda la línea con inclusión.



Escanea para
conocer más

¡Acércate a Conapred!

www.conapred.org.mx o al 55 5262 1490

#PorLaIgualdad

Casos de éxito Conapred

Derecho a la educación

La persona peticionaria refirió que, para la aplicación del examen de ingreso al nivel medio superior, la convocatoria estableció que la aplicación del examen sería de forma virtual. Al no contar con los medios requeridos en su domicilio, entre ellos internet, acudió a Conapred.

Derivado de las gestiones del consejo, el Instituto Politécnico Nacional, acordó que en las próximas convocatorias realizarán ajustes necesarios para que los aspirantes que lo soliciten, les puedan facilitar los equipos de cómputo para la realización el examen.

Este consejo con la finalidad de garantizar el derecho a la educación del hijo de la persona peticionaria aplicó el Protocolo de Atención Prioritaria, Accesible y de Calidad a Grupos Históricamente Discriminados, y facilitó el acceso a las instalaciones para que se estudiante presentará su examen.

Derecho al reconocimiento a su identidad de género y a acceder a los servicios que se prestan al público en igualdad de condiciones

Una mujer trans acudió a un concierto, y personal de seguridad le impidió el acceso al baño de mujeres por su identidad de género.

Tras gestiones realizadas por el Conapred las partes acordaron conciliar con la aplicación de las siguientes medidas:

Que se coloque un baño neutro en las instalaciones del Centro de espectáculos.

Que transmita el contenido del cartel alusivo al derecho a la no discriminación proporcionado por este consejo, en las pantallas que se encuentra en ese centro de espectáculos al menos cinco veces antes del inicio de los eventos.

Que se coloque en las instalaciones del de centro la bandera alusiva a la comunidad LGBTIQ+, por un periodo mínimo de 2 meses y que personal de la moral participen en un curso de sensibilización.

Casos de éxito Conapred

Derecho al trabajo y discriminación por edad

Denuncia por incorporar en la solicitud de empleo de comercio un límite de edad como requisito para acceder al puesto ofertado, con la intervención del consejo se acordaron las siguientes medidas:

Que se retire cualquier requisito de edad en los procesos de contratación de su personal, y comprometerse a no publicar ninguna vacante que haga referencia a un rango de edad.

Que se comprometa a orientar a sus clientes e indicarles que es recomendable no incluir en la descripción de sus vacantes algún requisito que incluya condiciones discriminatorias, como lo son límites de edad.

Que el dueño, directivos y personal de recursos humanos participen en el curso de sensibilización.

Que se coloque en el un cartel alusivo a la no discriminación, que se publique en la edición impresa en su página Web, en la sección de empleos, un aviso en el que se responsabilice a las empresas que ofertan vacantes sobre los requisitos que solicitan en estas.

Derecho a la Accesibilidad y a la Implementación de Ajustes Razonables

Se recibió la petición de una persona que vive con discapacidad motriz, la cual le impide desplazarse, por lo que solicitó la intervención del Conapred para que se realizaran ajustes razonables en su fuente de empleo, ya que al ingresar a laborar se le proporcionó una lista de asistencia para registrar su entrada, puesto que el checador se encontraba en el 3º piso, sin embargo, en un tiempo determinado se le negó checar su asistencia a través de la citada lista.

Con la intervención de Conapred, la empresa para que labora la persona peticionaria, a quien se le solicitó se le siguiera proporcionando la lista de asistencia para registrar su entrada de la persona peticionaria.

Respuesta y Conclusión: El checador se colocó en planta baja, y le pagaron su sueldo íntegro a pesar de que hubo días que no checo su asistencia por no proporcionarle la lista.

¿Te discriminaron?

DENUNCIA

VÍAS LEGALES PARA PRESENTAR UNA QUEJA ANTE EL CONAPRED



ACUDE A:

LONDRES NO. 247,
COLONIA JUÁREZ,
ALCALDÍA
CUAUHTÉMOC, C.P.
06600, CDMX.

COMUNÍCATE AL:

800 543 0033

Extensiones
5416 5432



ESCRITA

ENVÍA O PRESENTA TU
ESCRITO FIRMADO EN LA
OFICIALÍA DE PARTES:

LONDRES NO. 247,
COLONIA JUÁREZ,
ALCALDÍA CUAUHTÉMOC,
C.P. 06600, CDMX.

**CORREO
ELECTRÓNICO**
ENVÍA TU ESCRITO A
quejas@conapred.org.mx



PÁGINA WEB

www.conapred.org.mx

Recuerda que toda queja debe ser ratificada.